



F 10.02.0-03-v1

Presentación de Documentos para el Consejo de Administración

Consejo de Administración
Secretaría de Actas
magally.mora@conavi.go.cr
Teléfono 22-02-55-99 Fax: 22-02-54-00

Dependencia solicitante¹: Dirección de Auditoría Interna

Funcionarios Responsables²: Lic. Reynaldo Vargas Soto

Documento a trámitar ³ : AUOF-07-2021-0269 del 4/8/21	Referencia ^{3.1} : Atención ACA-1-20-322 y oficio del Presidente del Consejo de Administración DM-2020-2204, ambos relacionados con informe final del proyecto de construcción de la carretera a San Carlos, Sección Sifón-La Abundancia, emitido por la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.
--	---

<input type="checkbox"/> Legal: 4.1	<input type="checkbox"/> Técnico: 4.2	<input type="checkbox"/> Financiero: 4.3	<input checked="" type="checkbox"/> Otro: 4.4
Nº.	Nº.	Nº.	Especifique:4.4.1 Nº.

Justificación y / o motivación del asunto⁵:

En Sesión N°42-2020 del 15/6/2020 ese Órgano Colegiado conoció informe de cierre de proyecto señalado en referencia y por tanto, autorizaron al Presidente de Consejo y Director Ejecutivo para que realizaran las acciones legales que se consideraran pertinentes. Posteriormente, mediante oficio DM-2020-2204 del 13/7/2020 el Presidente del Consejo y el Director Ejecutivo, solicitaron a la Auditoría Interna realizar una investigación que permitiera determinar eventuales conductas que puedan derivar en responsabilidades administrativas o de otra naturaleza. Con el presente oficio, se informa al Jerarca la gestión realizada por la Auditoría Interna

Propuesta de acuerdo⁶: *Se acuerda*

N/A

Firma y sello⁷

4 de agosto de 2021.

AUOF-07-2021-0269(221)

**Señores
Consejo de Administración
Consejo Nacional de Vialidad
Presente**

ASUNTO: Atención ACA-1-20-322 y oficio del Presidente del Consejo de Administración DM-2020-2204, ambos relacionados con el informe final del proyecto de construcción de la carretera a San Carlos, Sección Sifón-La Abundancia, emitido por la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.

Estimados señores:

En la Sesión N°42-2020 del 15 de junio del 2020, ese Órgano Colegiado conoció el informe referido en el asunto. Como resultado, mediante ACA-1-20-322 (74) del 16/06/2020, se le comunicó al Presidente del Consejo de Administración y al Director Ejecutivo:

“ACUERDO 2. Considerando Único: *Que es de interés de este Consejo de Administración que se tomen acciones con ocasión de la presentación del informe final del proyecto de construcción de la carretera a San Carlos, específicamente en el tramo de Sifón – La Abundancia, emitido por la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes de junio del 2020, presentado a este Órgano Colegiado, en fecha 8 de junio de 2020, el cual indica que hay eventuales situaciones a investigar que deben ser determinadas y en especial si se configuran posibles conductas irregulares. Por Tanto:* Se autoriza al Presidente de este Consejo y al Director Ejecutivo para que realicen las acciones legales que se consideren pertinentes para atender íntegramente los intereses públicos que eventualmente se pueden haber visto afectados de conformidad con el informe indicado.

ACUERDO FIRME.”

Posteriormente, mediante oficio DM-2020-2204 del 13 de julio de 2020 suscrito por el Presidente del Consejo Rodolfo Méndez Mata y el entonces Director Ejecutivo Mario Rodríguez Vargas, la Auditoría Interna recibe la solicitud de realizar “... una investigación preliminar o una relación de hechos que permitan a la Administración determinar con precisión eventuales conductas que puedan derivar en responsabilidades administrativas o de otra naturaleza (...).”

4 de agosto de 2021
AUOF-07-2021-0269 (221)
Página -2-

Al respecto, se comunica al Órgano Colegiado que de conformidad con las potestades que confiere la Ley General de Control Interno a esta Auditoría, se presentó al Ministerio Público la denuncia AUOP-01-2021-0001(346) por presuntos actos irregulares cometidos durante la ejecución de la contratación “Construcción de la nueva carretera a San Carlos, sección Sifón-Ciudad Quesada (La Abundancia)”.

Como constancia de tal acto, anexo a la presente con el sello y firma de recibido del Ministerio Público, copia del AUOP-01-2021-0258(346) con el cual, se hizo entrega de la denuncia de interés.

Atentamente,

Reynaldo Vargas Soto
Auditor Interno
AUDITORÍA INTERNA

C: Exp-05-2020

30 de julio, 2021.

AUOF-01-2021-0258 (346)

Señor
Warner Molina Ruíz
Fiscal Subrogante
Ministerio Público

ASUNTO: Remisión Denuncia Penal AUDP-01-2021-0001(346)

Estimados señores:

Acorde con las potestades de la Auditoría Interna del Conavi, se remite en memoria USB (llave maya marca Kingston de 32GB, color negro), la denuncia AUDP-01-2021-0001(346) y legajo de prueba correspondiente, por presuntos actos irregulares cometidos durante la ejecución de la contratación "Construcción de la nueva carretera a San Carlos, sección Sifón- Ciudad Quesada (La Abundancia)".

Se reitera la importancia de observar el principio de Confidencialidad en el manejo de este documento y posibles subsecuentes, según lo disponen los artículos 6° de la Ley N.° 8292 "Ley General de Control Interno" y 8° de la Ley N.° 8422 "Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales".

Finalmente, se solicita informar¹ sus gestiones a fin de monitorear el estado y resultado de las acciones adoptadas y se establecen como medios para recibir comunicaciones, los correos electrónicos reynaldo.vargas@conavi.go.cr, auditoria.interna@conavi.go.cr, fax: 2225-7106, o al teléfono 2202-5595.

Atentamente,

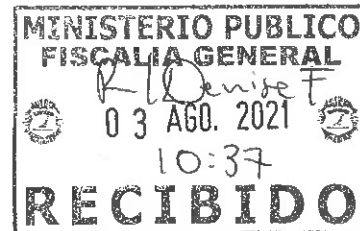
Firmado digitalmente por REYNALDO
(FRANCISCO VARGAS SOTO (FIRMA
Motivo: AUOF-01-2021-0258/
AUDP-01-2021-0001
Ubicación: Auditoría Interna. Exp.
05-2020 Sifón

Reynaldo Vargas Soto

Reynaldo Vargas Soto
Auditor Interno
AUDITORÍA INTERNA

C: Exp-05-2020

¹ DFOE-DEC-07-02 del 21 de julio, 2021. Criterio sobre el alcance del monitoreo de los informes de la Auditoría Interna producto del análisis de presuntos hechos irregulares.



1 folio
1 llave

El Julio Chaves Vargas
20552 0387

